

Informe Mensual de Gestión de Solicitudes

Julio 2019

Unidad de Transparencia



Unidad de Transparencia.

Coordinación:

Lic. Luis Daniel Ávila Rojas

Lic. María del Pilar Benítez López

Lic. Felipe García López

Mtro. Marco Antonio Soto

Edición y Contenidos:

Lic. Daisy Gloria Santiago Durán

C. Sonia Berenice Peralta
Lizarraga

C. José Luis Valencia Mendoza

Informe Mensual de Gestión de Solicitudes

Julio 2019

Unidad de Transparencia



Presentación	1
I. Turnos de solicitudes	3
II. Solicitudes	5
III. Muestreo de Solicitantes	9
IV. Respuestas de la Unidad	11
V. Recursos de Revisión	12
VI. Trabajo adicional de la Unidad de Transparencia	13
VIII. Obligaciones de transparencia	14

El presente Informe plasma las actividades de la Unidad de Transparencia de este Senado de la República, constituida para velar que se garanticen los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales, contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al interior de este órgano legislativo.

Para tales efectos, se hace de su conocimiento en el presente documento, lo relativo a la gestión y/o trámite de solicitudes de acceso a la información y ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) correspondiente al mes de **Julio de 2019**.

En cuanto a las solicitudes mencionadas, se desglosan los medios de recepción, características de las solicitudes recibidas durante este periodo y las áreas técnicas, parlamentarias y administrativas que dieron respuesta.

Otro punto que se estima relevante destacar, es el tipo de solicitantes que buscan acceder a información del Senado de la República, para lo cual se incluye un apartado denominado *Muestreo de Solicitantes*, en el que se plasmaron las características de registro de las personas que solicitan información y para ello, se reportan aspectos como: edad, género, ocupación y entidad federativa.

Asimismo, se incluye un apartado referente a los *Recursos de Revisión* presentados durante el mes, así como el procedimiento que estos han seguido, hasta la notificación de la resolución a la Unidad de Transparencia, durante el mes reportado.

Finalmente, se incluyen sub-secciones que dan cuenta de la labor de esta Unidad de Transparencia, como el de *Buzón de Participación Ciudadana*, que registra los comentarios, asistencias técnicas, dudas relacionadas a las solicitudes y orientación ciudadana en relación con el servicio brindado.

En suma, la Unidad de Transparencia proporciona un material que rinde cuentas respecto de sus funciones sustantivas en materia de transparencia y acceso a la información, en espera de que sus prioridades y sinergias se traduzcan en un ejercicio de institucionalidad y certeza para el Senado de la República y por supuesto, para el público en general.

Lic. Luis Daniel Ávila Rojas.
Coordinador General de la Unidad de Transparencia

Turnos de solicitudes

I. Desglose de turnos

En **julio** se registraron **149** solicitudes de información, de las cuales **148** son de información pública, y **01** de ejercicio de derechos ARCO, mismas que se distribuyeron en **276** turnos, conforme a lo siguiente:

95	<i>Secretaría General de Servicios Administrativos</i>	✓
88	<i>Grupos Parlamentarios</i>	✓
28	<i>Unidad de Transparencia</i>	✓
19	<i>Secretaría General de Servicios Parlamentarios</i>	✓
17	<i>Comisiones Legislativas</i>	✓
12	<i>Archivo Histórico</i>	✓
09	<i>Senadores sin grupo parlamentario</i>	✓
02	<i>Contraloría Interna</i>	✓
02	<i>Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques</i>	✓
01	<i>Mesa Directiva</i>	✓
01	<i>Instituto Belisario Domínguez</i>	✓
01	<i>Unidad de Género</i>	✓
01	<i>Coordinación de Comunicación Social</i>	✓

276 turnos totales.

Julio 2019

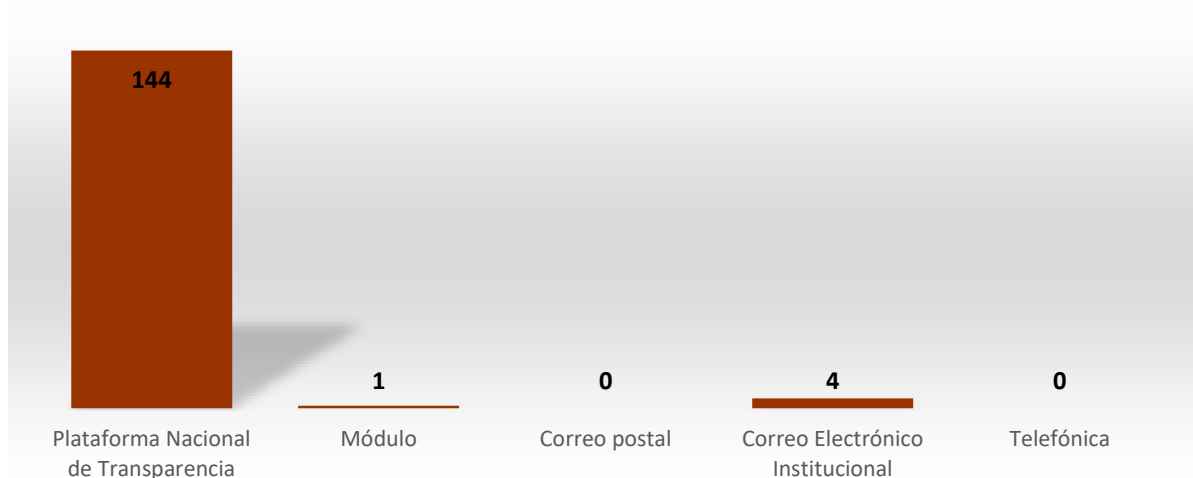
II. Solicitudes

La Unidad de Transparencia clasifica las solicitudes recibidas según su materia, tema y área de atención. En el mes que se reporta, fueron presentadas **149 solicitudes**, de las cuales se presentaron **148** de acceso a la información pública y únicamente **01** de ejercicio de derechos ARCO.

Dichas solicitudes vieron trámite en esta Unidad, por lo que en el presente apartado se da cuenta de diversos extremos relativos a las mismas, como lo son los medios por los que ingresaron, temáticas recurrentes en su contenido, etc.

1. Medios de recepción de solicitudes

Del total de solicitudes presentadas, **144** fueron por la Plataforma Nacional de Transparencia, **04** por medio del correo electrónico; mientras que **01** en módulo; por lo que en este mes de julio no se recibieron solicitudes por medio de correo postal o vía telefónica.



2. Solicitudes: Materia

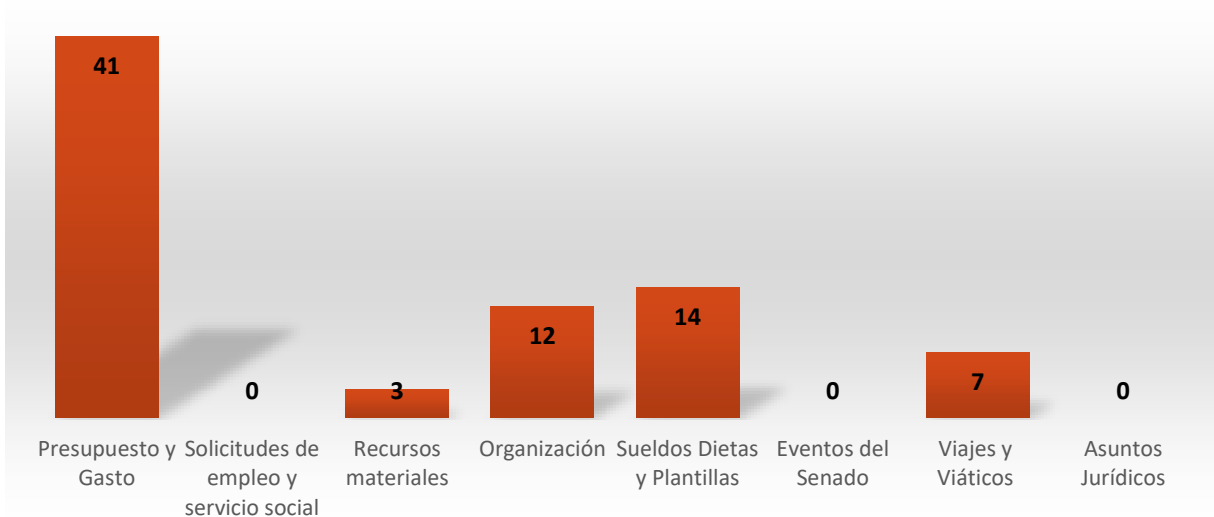
De las **149** solicitudes recibidas, en la materia "*Administrativa*" se presentaron **77** solicitudes, seguida por la materia "*Legislativa Parlamentaria*" con **29** solicitudes; por su parte en la materia "*Otras*" fueron recibidas **22** solicitudes y finalmente en el rubro "*Técnica*" se presentaron **21** solicitudes en el mes.



3. Solicitudes: Materia y Tema

a) Materia Administrativa (77 solicitudes):

El rubro de "*Presupuesto y gasto*" "recibió en el mes **41** solicitudes, seguido de "*Sueldos, dietas y plantillas*" con **14** solicitudes. Por su parte, "*Organización*" reportó **12** solicitudes; seguido de "*Viajes y viáticos*" con **07** solicitudes; mientras que el tema de "*Recursos materiales*" reportó en el mes **03** solicitudes. Finalmente, las materias de "*Solicitudes de empleo y servicio social*", "*Eventos del Senado*" y "*Asuntos Jurídicos*" no reportaron ninguna solicitud.



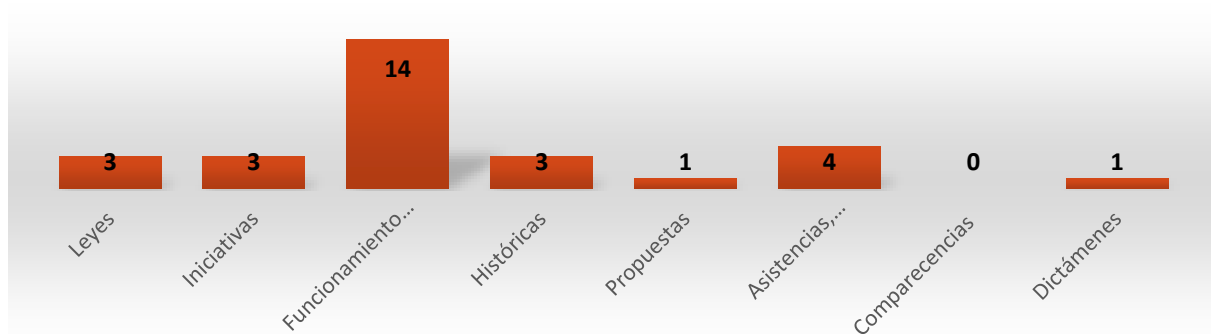
b) Materia Técnica (21 solicitudes):

El rubro “*Transparencia del Senado*” reportó **14** solicitudes, mientras que el de “*Contraloría y Auditorías*” contó con **02** solicitudes en el mes, mismo caso que el tema de “*Asuntos Internacionales*”, enseguida, el rubro de “*Centro de Capacitación y Formación Permanente*” contó con **01** petición, mismo caso que el “*Instituto Belisario Domínguez*” y “*Comunicación Social*”, finalmente el “*Canal del congreso*”, no tuvo registro de solicitudes en julio.



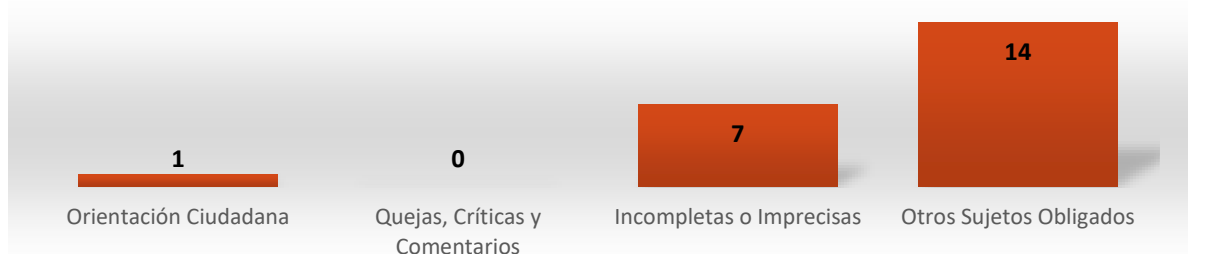
c) Materia Legislativa Parlamentaria (29 solicitudes):

En esta materia, el rubro “*Funcionamiento y Actividades de la Cámara de Senadores*” reportó **14** solicitudes; seguido por el rubro “*Asistencias, Intervenciones y Licencias*” con **04** solicitudes. Los temas de “*Iniciativas*” y “*Leyes*” registraron **03** peticiones; mismo caso que “*Históricas*”, mientras que “*Dictámenes*” y “*Propuestas*” tuvieron **01** solicitud cada una. Finalmente, “*Comparecencias*” no registró solicitudes en el mes de julio.



d) Otras (22 solicitudes):

En este caso, **14** solicitudes recayeron en el rubro “*Otros Sujetos Obligados*”; seguido por el de “*Incompletas o Imprecisas*” que registraron **07** solicitudes en el mes; mientras que el rubro “*Orientación Ciudadana*” registró **01** solicitud. “*Quejas, Críticas y Comentarios*” no registró solicitudes.



4. Solicitudes: Áreas

Las solicitudes presentadas fueron turnadas como sigue:

La “*Secretaría General de Servicios Administrativos*” recibió **95** turnos; seguida de “*Grupos Parlamentarios*” con **88** turnos y la “*Unidad de Transparencia*” con **28** turnos. La “*Secretaría General de Servicios Parlamentarios*” y las “*Comisiones Legislativas*” registraron **17** turnos cada una; por su parte el “*Archivo Histórico*” tuvo **12** turnos en el mes; mientras que el rubro “*Senadores sin grupo parlamentario*” contó con **09** turnos. La “*Contraloría Interna*” y el “*Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques*” registraron **02** turnos cada uno en el mes de julio. Por otra parte, la “*Mesa Directiva*”, el “*Instituto Belisario Domínguez*”, la “*Unidad de Género*” y la “*Coordinación de Comunicación Social*” registraron **01** turno cada uno. Finalmente, la “*Biblioteca Melchor Ocampo*”, la “*Junta de Coordinación Política*”, el “*Centro de Capacitación y Formación Permanente*”, el “*Canal del Congreso*” y el “*Comité de Transparencia*” no recibieron turnos en el mes de julio del 2019.

Lo anterior, suma en total **276** turnos a las diversas áreas administrativas, técnicas y parlamentarias de este Senado de la República.

Tema	Unidades Responsables	Turnos
Áreas Parlamentarias	SGSP	19
	Archivo Histórico	12
	Biblioteca	0
Áreas Administrativas	SGSA	95
Áreas Técnicas	Comité de Transparencia	0
	Unidad de Transparencia	28
	Instituto Belisario Domínguez	1
	Contraloría Interna	2
	Centro de Estudios Internacionales GB	2
	Coordinación de Comunicación Social	1
	CECAFP	0
	Canal del Congreso	0
	Unidad de Género	1
	Otros Órganos	Comisiones Legislativas
Grupos Parlamentarios		88
Mesa Directiva		1
	Senadores sin grupo parlamentario	9
	Total	276

III. Muestreo de solicitantes

La Unidad de Transparencia realiza un registro de los solicitantes, conforme a los datos que estos proporcionan, como son género, edad y ocupación. También registra el horario y el tiempo de respuesta.

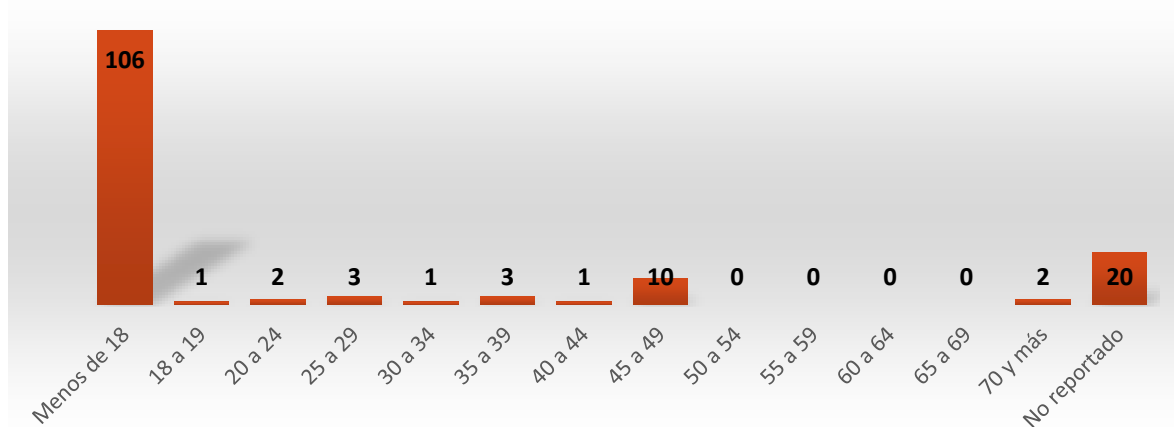
1. Género del solicitante

De la muestra de solicitantes: **82** refirieron ser hombres, **64** mujeres, **03** no lo reportaron, registrando así las **149** solicitudes del mes.



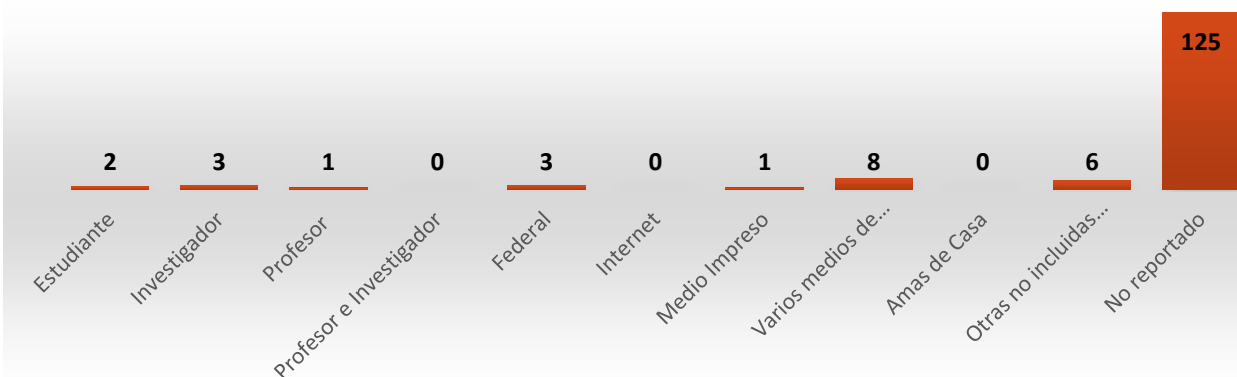
2. Rango de edad del solicitante

De la muestra de **149** solicitantes, el registro más alto se presentó en el rubro “Menor de 18 años” con **106** solicitantes, seguido por el rubro “No reportado” con **20**; en el rango de “45 a 49 años” están **10** solicitantes; de “35 a 39 años” y de “25 a 29 años” están **03** solicitantes en cada uno; mientras que de “20 a 24 años” y de “70 y más” se registraron **02** solicitantes en cada rubro. En los rangos, “40 a 44 años”, “30 a 34 años” y “18 a 19 años” se registró **01** solicitante en cada rango. Finalmente, los rubros “65 a 69 años”, “60 a 64 años” “55 a 59 años” “50 a 54 años” no registraron ningún solicitante.



3. Ocupación del solicitante

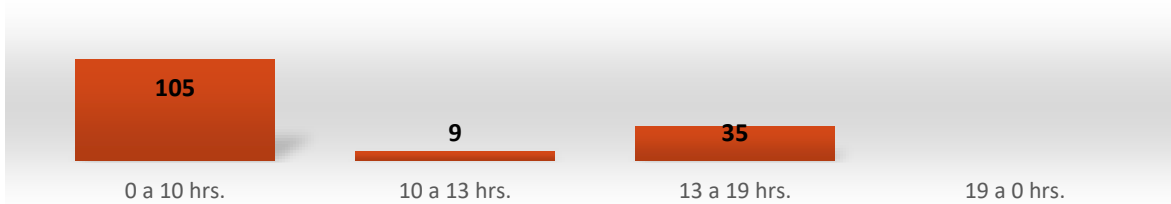
En este mes, referente a la Ocupación del solicitante, de las **149** solicitudes: **125** solicitantes pertenecen al rubro “No reportado”; seguido de “Medios de comunicación” con **08** solicitantes; en el rubro de “Otros no incluidos anteriormente” se registraron **06** solicitantes; en lo referente a “Ámbito Académico-Investigador” se registraron **03** solicitantes; mientras que en “Estudiante” y “Ámbito empresarial” fueron **02** solicitantes. Finalmente, en “Ámbito gubernamental-Municipal”, “Investigador” y “Medios de comunicación-Medios impresos” se registró **01** solicitante en cada uno.



IV. Respuestas de la Unidad

1. Rango de horario y número de solicitudes

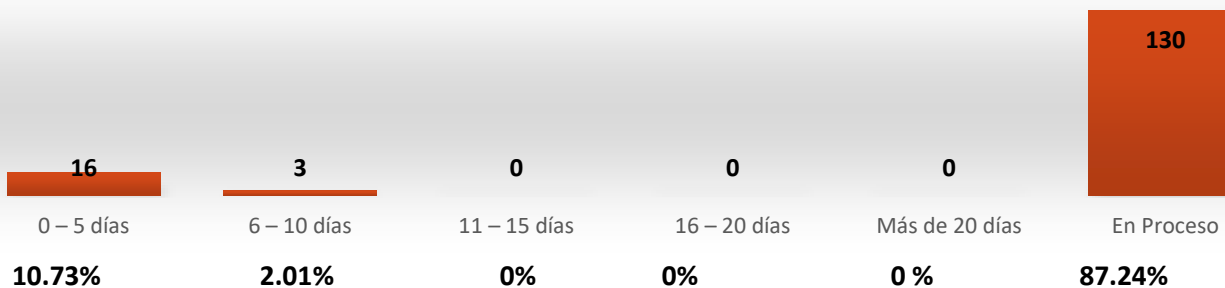
El rango de horario con el número más alto de solicitudes corresponde al de "0 a 9: 59 hrs", en el cual se presentaron **105** solicitudes; seguido de "10 a 12:59 hrs." con **9**; y de "13 a 19 hrs", con **35** peticiones mientras que el rango de "19 a 0 hrs." no reportó solicitudes en el mes.



2. Rango del tiempo de respuesta

Del total de las **149** solicitudes recibidas en julio, se contabilizó el tiempo de respuesta de la siguiente manera: la categoría de "0 a 5 días" reporta **16** respuestas en el mes; seguido de "6 a 10 días" con **3**; mientras que en los rangos de "11 a 15 días" y de "16 a 20 días" no tuvieron respuestas. En el rango de "Más de 20 días" no se generó registro de atención.

Finalmente, al cierre del mes de julio están en proceso de atención **130** solicitudes.



Se dio respuesta en tiempo y forma durante el mes de julio a **126** solicitudes respecto a otros periodos corresponden **107**; a las que deben sumarse las **19** solicitudes atendidas correspondientes a este mes.

V. Recursos de Revisión

El Recurso de Revisión es el mecanismo de impugnación mediante el cual los ciudadanos pueden inconformarse con la respuesta proporcionada a su solicitud, cuya tramitación procede dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación de la respuesta en cuestión.

1. Recursos de Revisión en Trámite

En julio del 2019, el INAI notificó al Senado de la República la admisión de **02** recursos de revisión, desglosados de la manera siguiente:

Recurso de Revisión	Folio de la Solicitud	Estatus
RRA 7518/19	130000077619	Pendiente de resolución
RRA 8348/19	130000096419	Pendiente de resolución

En julio, el INAI notificó al Senado de la República la resolución del recurso de revisión, que se muestra a continuación:

Recurso de Revisión	Folio de la Solicitud	Estatus
RRA 3882/19	130000037419	MODIFICA

VI. Trabajo adicional

1. Buzón de Participación Ciudadana

En julio reportaron **03** registros en el *Buzón de Participación Ciudadana*, siendo éste hasta el término del periodo informado, el correo de la Unidad de Transparencia.

Tema	Recibidas en el Buzón
Orientación Ciudadana	3
Dudas relacionadas a su solicitud	0
Asistencia Técnica	0
Otros	0
Total	3

18 ASUNTOS QUE FUERON ATENDIDOS POR
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

(11) Incompetencia.



(07) Orientación ciudadana.



ASISTENCIAS TELEFÓNICAS

6 Asesoría telefónica en materia de transparencia



VISITAS AL MÓDULO

Durante el mes de julio, se registró **01** visita al **Módulo de Atención** de la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en: Reforma No. 135, Planta Baja Oficina No. 14, Hemiciclo, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.

VIII. Obligaciones de transparencia

Durante julio de 2019, conforme al título quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los Lineamientos aplicables, esta Unidad de Transparencia continuó con el acompañamiento necesario a las áreas administrativas, técnicas y parlamentarias del Senado de la República, responsables de cargar información al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Lo anterior, toda vez que el mes de julio correspondió al mes en que la mayor parte de obligaciones de transparencia deben ser actualizadas, al haber concluido el segundo trimestre de 2019, por lo que se sostuvo comunicación continua con las áreas mencionadas.

En ese tenor, antes del 31 de julio de 2019, la Dirección de Obligaciones de Transparencia verificó que en efecto, la totalidad de obligaciones a actualizar quedaron cargadas en el SIPOT, cumpliendo así con las temporalidades mandatadas por los Lineamientos aplicables.

Por otro lado, en el mes de julio, específicamente el día 12, la Unidad de Transparencia tuvo conocimiento del Dictamen por el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), realizó la verificación vinculante del ejercicio 2019, en el cual se da cuenta de la calificación actual e/o de índice de cumplimiento con el que el Senado de la República cuenta a la fecha mencionada, siendo éste de 94.73 %, por lo que acorde a la normativa de la materia, deberá corregir algunas situaciones requeridas en el dictamen a efecto de subir dicho porcentaje al 100 % deseado.

Es de mencionarse que el informe de las acciones deberá remitirse al INAI a más tardar el día 20 de agosto de 2019, por lo que en ese proceso se encuentra trabajando la Unidad, en conjunto con las áreas responsables de cargar datos al SIPOT, cuyos resultados se informarán oportunamente en la siguiente emisión del presente documento.

Lo anteriormente expuesto en el informe del mes reportado da cuenta de los trabajos de esta Unidad para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

**Unidad de Transparencia
del Senado de la República**

MESA DIRECTIVA

Sen. Martí Batres Guadarrama
Presidente

Sen. Mónica Fernández Balboa
Vicepresidenta

Sen. María Guadalupe Murguía
Gutiérrez
Vicepresidenta

Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín
Vicepresidente

Sen. Antares Guadalupe Vázquez
Alatorre
Secretaria

Sen. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Sen. Nancy de la Sierra Arámburo
Secretaria

Sen. Verónica Noemí Camino Farjat
Secretaria

Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal
Secretaria

Sen. María Guadalupe Saldaña
Cisneros
Secretaria

Sen. José Luis Pech Vázquez
Secretario

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Ricardo Monreal
Ávila
Presidente
Grupo Parlamentario de
Movimiento Regeneración
Nacional

Sen. Mauricio Kuri
González
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Acción Nacional

Sen. Miguel Ángel
Osorio Chong
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Revolucionario
Institucional

Sen. Dante Delgado
Rannauro
Coordinador del Grupo
Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Sen. Miguel Ángel
Mancera Espinosa
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido de la Revolución
Democrática

Sen. Alejandro González
Yáñez
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
del Trabajo

Sen. Sasil de León Villard
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Encuentro Social

Sen. Raúl Bolaños
Cacho Cué
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de
México

Sen. Freyda Marybel
Villegas Canché
Grupo Parlamentario de
Movimiento Regeneración
Nacional

Sen. Higinio Martínez
Miranda
Grupo Parlamentario de
Movimiento Regeneración
Nacional

Sen. Josefina Vázquez
Mota
Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Presidente

Lic. Luis Daniel Ávila Rojas
Integrante

Lic. Andrés Lozano
Integrante

Lic. Abelardo Martín Miranda
Integrante

Dr. Mario López García
Integrante

Lic. Marco Antonio Soto Caballero
Secretario Técnico



Unidad de Transparencia

Reforma No. 135, Planta Baja, Oficina No. 14.
Hemiciclo, Col. Tabacalera, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06030
Contacto: transparencia@senado.gob.mx
Teléfono: 51-30-22-00 Ext. 3103, 3306 y 4114